

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024 DE LAS SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A IMPULSAR EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y ARTESANO, A PROMOCIONAR Y DINAMIZAR EL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y A PROMOCIONAR LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA.

ÁMBITO FUNCIONAL: COMERCIO

Una vez revisadas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2024 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía, del ámbito funcional de competitividad de comercio/artesanía, convocatoria aprobada mediante Resolución de 6 de mayo de 2024 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm 91 de 13 de mayo de 2024), y tras comprobar que la información no es completa y correcta, coincidiendo con lo especificado en el apartado correspondiente del modelo de solicitud normalizado, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada solicitante.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación mediante la que las personas interesadas efectúen la subsanación habrá de presentarse telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/ovorion/auth/loginjs?acceso-Subsanables=1>

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica,

EL JEFE DE SERVICIO DE COMERCIO

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz
Teléfono: 955 063 910
<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo.html>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7YEY4P5	PÁGINA	1/26	



ANEXO

ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE PYMES DE ALGECIRAS (APYMEAL)
NIF	G11019723
N.º EXPEDIENTE	IM1242024CA000000001

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA SOLICITUD	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
4. DATOS DE LA ENTIDAD	Los datos requeridos de fecha de constitución (14/01/1982) no coinciden con la fecha de inscripción consultada en el Registro (28/5/1979). Aclarar/Subsanar.
6. DOCUMENTACIÓN	En el apartado 6 d) “cualquier otro documento”, se enumeran archivos o documentos que no han tenido entrada o no se han adjuntado a la solicitud: -pdf listado de establecimientos asociados -pdf con textos descriptivos actuaciones línea 1 y 2 y texto descripción actuaciones 8.8 -pdf listado de facturas Subsanar este apartado, o aportar la documentación especificada.
8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 1	Se refiere documento pdf adjunto con descripción de las actuaciones que no se ha adjuntado. Aportar.
8.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 2	Se refiere documento pdf adjunto con descripción de las actuaciones que no se ha adjuntado. Aportar.
8.4. PRESUPUESTO DE GASTOS.	Se aportan presupuestos y facturas que no son posible incluir en las actuaciones enumeradas, o cuya suma de importes no coinciden con las indicadas. Diferenciar especialmente, los conceptos de Línea 1 referidos a dinamización, cuáles son incluidos en “Acciones de dinamización. Gestión de Redes Sociales” y cuáles en “Acciones de dinamización. Campañas promocionales” y en “Acciones de dinamización. Publicidad digital”. Aclarar/Subsanar.
8.4 PRESUPUESTO DE GASTOS	De la documentación presentada no es posible el cálculo de los gastos de gerencia vinculados a cada actuación. Subsanar
8.4 PRESUPUESTO DE GASTOS	Aportar nóminas vigentes comprendidas dentro de las fechas de ejecución y contrato del personal que participe en la ejecución de las actuaciones que se han indicado como gastos subvencionables “costes salariales gerencia”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y7EY4P5	PÁGINA	2/26	



8.5 CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	Se indican fechas de ejecución de algunas campañas como “Navidad” y “Feria”, pero no se indica el calendario de ejecución de otras campañas que se mencionan en el apartado 8.4 o se deducen de los presupuestos aportados: campañas “Primavera”, “Stock Fuera”, “Día de la Madre”, “Animación Comercial CCA”. Subsananar.
8.5 CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	Se incluye una línea en blanco “Pte. Navidad o Formación”. Aclarar a qué se refieren estas actuaciones.

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Art. 13.1.a).4º de las Bases Reguladoras ANEXO II	Se indica que en Asamblea General Ordinaria de 21/03/2024 se aprueban las cuentas anuales relativas al ejercicio 2024. Subsananar. Si no es posible corregir formulario, presentar certificado de la Secretaría de la Asociación o copia del Acta de la Asamblea de la fecha indicada.
Art. 13.1.a).5º de las Bases Reguladoras ANEXO III	El Anexo “CERTIFICADO DEL NÚMERO DE ASOCIADOS DE LA ENTIDAD. MODELO A. ASOCIACIONES”, con código de presentación CTC-2024114287, se encuentra incompleto. Se refiere en solicitud que se adjunta documento anexo para completar Anexo III, pero no consta presentación de dicho pdf. Volver a aportar con el total de empresas asociadas indicadas en solicitud.
Art. 13.1.a).5º de las Bases Reguladoras ANEXO III	El documento requerido “certificado del n.º de empresas asociadas”, presentado con código CTC-2024127551 se presenta, incompleto, un Anexo IV, modelo B, para federaciones y confederaciones de asociaciones. Aportar Anexo III completo.
Art. 9.6 de las Bases Reguladoras ANEXO V	En el Anexo V “SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUBCONTRATACIÓN CON ENTIDADES VINCULADAS” presentado con el código CTC-2024128870 refiere el CIF n.º B11448339 y un importe de 1.452 € para la actuación “PUBLICIDAD. LÍNEA 2. A1”, pero no incluye nombre de la empresa ni tipo de vinculación con la asociación. Subsananar.
Art. 9.6 de las Bases Reguladoras ANEXO V	En el Anexo V “SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUBCONTRATACIÓN CON ENTIDADES VINCULADAS” presentado con el código CTC-2024128905 refiere el CIF n.º A11029402 y un importe de 1.103,52 € para la actuación “PUBLICIDAD. LÍNEA 2. A1”, pero no incluye nombre de la empresa ni tipo de vinculación con la asociación. Subsananar.
Art. 9.6 de las Bases Reguladoras ANEXO V	En el Anexo V “SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUBCONTRATACIÓN CON ENTIDADES VINCULADAS” presentado con el código CTC-2024128942 refiere el CIF n.º B72382450 y un importe de 263 € para la actuación “PUBLICIDAD. LÍNEA 2. A1”, pero no incluye nombre de la empresa ni tipo de vinculación con la asociación. Subsananar.
Art. 13.1.c).1º de las Bases Reguladoras	No presenta la certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación, previs-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y7EY4P5	PÁGINA	3/26	



	tos en el artículo 16.1a) alegados por la entidad. Según lo alegado en la solicitud el certificado debe contener: <ul style="list-style-type: none">- Liquidez y viabilidad económica de la entidad- Número de asociados y representatividad en la entidad- Servicios comunes prestados a los asociados y a las personas consumidoras- Creación de empleo estable- Sistemas de comunicación a través de medios electrónicos con sus asociados- Acciones de sensibilización- Premios, distinciones o reconocimientos públicos Aportar.
Art. 13.1.c).5º de las Bases reguladoras	No presenta la documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto. Aportar.
Art. 13.1.c).7º de las Bases reguladoras	No presenta el certificado que acredita la cuantía y el porcentaje que han representado los ingresos de la entidad en relación con el presupuesto de gastos de la entidad en el último ejercicio liquidado. También incluirá la certificación de la cuota mensual media abonada en los últimos 12 meses por sus asociados. Aportar.
Art. 13.1.c).8º de las Bases Reguladoras	No presenta certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado. Aportar.

ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 1	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
PRESUPUESTO N.º 9244 Tipografía Mazuelos	De las opciones ofrecidas por la empresa proveedora, no se indica cuál es la oferta elegida del número de revistas a imprimir. Incluir precios con y sin IVA. Subsanar.

ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 2	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Factura proforma Iniciativa Comarcal	La fecha indicada para la campaña de Navidad (diciembre) no coincide con las indicadas en el apartado (8.5 Calendario estimado de ejecución: enero 01/01/2024 a 05/01/2024) . Aclarar/Subsanar.
Factura N.º FI000157193 de Imprenta Online S.L. , c	Aclarar en la factura y en la descripción de la actuación el fin destinado a los conceptos descritos “carpas”, descrito en apartado 8.2 como “Acciones de dinamización. Promoción APP” por importe de 1.218,41 €
Factura N.º FI000157599 de Imprenta Online S.L. , c	Aclarar en la factura y en la descripción de la actuación el fin destinado a los conceptos descritos “carpas”, descrito en apartado 8.2 como “Acciones de dinamización. Promoción APP” por importe de 1.218,41 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7YFY4P5	PÁGINA	4/26	



Factura proforma Iniciativas comarcales del Sur	Se indica un precio total para las dos campañas de 200 euros, sin embargo, la base imponible en el cálculo del IVA es incorrecto. Aclarar/Subsanar
Propuesta publicitaria n.º 16 Andalucía Información	Desglosar por campañas, con precios con y sin IVA. Subsanar.
Acuerdo Grupo Joly para ediciones Europa Sur	Desglosar por campañas, precios con y sin IVA. Subsanar.
Presupuesto 03-2024 Luis Alfonso Sena	Este presupuesto, incluido en la actuación “Dinamización. Navidad. Fotomatón” no se ha aportado con la solicitud. Aportar.
Presupuesto 071 La Chistera del Mago Producciones (Juan Manuel González Pérez)	No coincide el número de presupuesto con el indicado en apartado 8.4 Relación de facturas, donde se vincula a “Dinamización. Navidad. Actuación de Magia” el presupuesto n.º 063, no aportado con la solicitud. Subsanar/Aportar.
Presupuesto 101. Publicidad Material Audiovisual (Juan José Butrón Medina)	El concepto incluido en el presupuesto como “Día de la madre” con un importe de 548,13 € no es referido en ninguna de las actuaciones indicadas en el apartado 8.4 de Presupuesto de Gastos ni se menciona que forme parte de otras acciones. Subsanar y clasificar dicho gasto en la actuación correspondiente.
Presupuesto 101. Publicidad Material Audiovisual (Juan José Butrón Medina)	El concepto genérico incluido en el presupuesto como “Animación Comercial CCA” con un importe de 548,13 € no se ha incluido en ninguna de las actuaciones indicadas en el apartado 8.4 de Presupuesto de Gastos ni se menciona que forme parte de otras acciones. Describir y clasificar dicho gasto en la actuación correspondiente. Aclarar/Subsanar.
Presupuesto 610 Editorial Campo de Gibraltar S.A.U.	Refiere varios conceptos sin desglosar importes unitarios, ni se indica si pertenecen a una o varias actuaciones. Subsanar.
Factura 16 Divergisela (Gisela Delicado Macías)	No es posible adscribir el concepto “actuación centro”, por importe de 133,10 € a ninguna de las actuaciones descritas en el apartado 8.4 de la solicitud. Subsanar
Presupuesto E240718 Adhoc webs	Se refiere un presupuesto para 7 unidades. Especificar contenido de cada unidad. Subsanar.
Presupuesto 01/2024 de la empresa “Actividades de limpieza”	Este presupuesto, incluido según solicitud en Actuación línea 2.2 “Acciones de fidelización. Billetes Bus”, no ha sido aportado. Aportar.
Actuación línea 2.2 “Acciones de fidelización. Tickets aparcamiento”	Faltan los presupuestos indicados en el apartado 8.4 de la solicitud, de la empresa Interparking Hispania: 3400000410 (22,51 €), 3400000356 (22,51 €), 3400000343 (22,51 €), 3400000179 (117,01 €), 3400000155 (27 €), 3400000016 (27 €). Aportar.
Presupuesto N.º 9.815 Tipografía Mazuelos	El concepto indicado en la factura no está suficientemente descrito ni el gasto se vincula a ninguna actuación de las señaladas. Subsanar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7YEY4P5	PÁGINA	5/26





ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO DE JEREZ (ACOJE)
NIF	G11617263
N.º EXPEDIENTE	IM1242024CA000000002

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA SOLICITUD	
APARTADO	ASPECTOS A SUBSANAR
4. DATOS DE LA ENTIDAD	Existe discordancia entre el número de asociados indicados en la solicitud y lo detallado en el listado de asociados. Aclarar/Subsanar.
6. DOCUMENTACIÓN.	En el apartado d) “cualquier otro documento”, especificar la documentación aportada por la entidad distinta de las relacionadas en los apartados a), b) y c). Subsanar.
8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 1	Descripción insuficiente Proforma Presupuesto 001 y 002 de la empresa Alberto Barrios Sánchez. Realizar una descripción de las horas a realizar en el curso y el número de personas estimadas en ambos cursos. Subsanar.
8.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 2	No se incluye una descripción de la actuación que vincule el presupuesto N.º 0301464 de Alquileres Soto Arriaza con la Acción “Día de tejer en público”. Aclarar/Subsanar.
8.4. PRESUPUESTO DE GASTOS.	No coinciden los importes solicitados con la memoria aportada y las facturas proformas en las líneas 1.3 y 2.1. Aclarar/Subsanar.

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Art. 13.1.a).1º de las Bases Regulatoras	Aportar certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de que los estatutos aportados están actualizados a fecha de la presentación de la solicitud.
Art. 13.1.c).1º de las Bases Regulatoras	Presenta certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación, previstos en el artículo 16.1a) alegados por la entidad. Sin embargo, este certificado no está completo. Subsanar. Según lo alegado en la solicitud el certificado debe contener: - Liquidez y viabilidad económica de la entidad - Número de asociados y representatividad en la entidad - Servicios comunes prestados a los asociados y a las personas consumidoras - Creación de empleo estable - Sistemas de comunicación a través de medios electrónicos con sus asociados - Premios, distinciones o reconocimientos públicos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y7EY4P5	PÁGINA	6/26	



ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 1	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Presupuesto 001 Alberto Sánchez Barrios (Treecommunicación)	Indicar n.º de horas del curso. Subsananar.
Presupuesto 002 Alberto Sánchez Barrios (Treecommunicación)	Indicar n.º de horas del curso. Subsananar.
Presupuesto n.º 10.474 GRÁFICAS SANTA TERESA	Indicar importes con y sin IVA. Subsananar.

ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 2	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Presupuesto n.º 10.351 GRÁFICAS SANTA TERESA	Indicar importes con y sin IVA. Subsananar.
Presupuesto n.º 10.476 GRÁFICAS SANTA TERESA	Indicar importes con y sin IVA. Subsananar.
Presupuesto n.º 10.477 GRÁFICAS SANTA TERESA	Indicar importes con y sin IVA. Subsananar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7YEY4P5	PÁGINA	7/26





ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CONIL
NIF	G11583374
N.º EXPEDIENTE	IM1242024CA000000003

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA SOLICITUD	
APARTADO	ASPECTOS A SUBSANAR
4. DATOS DE LA ENTIDAD.	4.5- La fecha de inscripción no se corresponde con la que figura en las bases de datos de esta Delegación Territorial. Aclarar/ Subsananar.
6. DOCUMENTACIÓN.	En el apartado d) “cualquier otro documento”, especificar la documentación aportada por la entidad distinta de las relacionadas en los apartados a), b) y c). Subsananar.
8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 1.	- Describir con más detalle la actuación “Organización y desarrollo de un seminario sobre la dinamización del comercio “Mejor es posible”, especificando la campaña de difusión del mismo en redes sociales y justificando su inclusión en la actuación 1 de la línea 1. Subsananar. - Respecto a la actuación “organización y desarrollo de la conferencia sobre motivación y desarrollo en el sector empresarial”, justificar su inclusión en la actuación 1 de la línea 1. Subsananar.
8.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 2.	Descripción insuficiente. Realizar una descripción pormenorizada de las acciones a realizar de cada una de las actuaciones. Subsananar.
8.5. CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	Respecto a la organización y desarrollo del seminario “Mejor es posible”, la fecha de fin no es coherente con la que figura en la factura proforma. Aclarar/Subsananar.
8.6. DESCRIPCIÓN DEL ESFUERZO INVERSOR Y APORTACIÓN ECONÓMICA AL PROYECTO	No refleja en este apartado la cuota extraordinaria a la que hace alusión el bloque III del certificado aportado. Subsananar.
8.9. MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD QUE INCLUYE EL PROYECTO.	Describir en los apartados 8.1. y 8.2. de la solicitud las medidas de sostenibilidad marcadas. Subsananar.

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Art. 13.1.a).1º de las Bases Reguladoras	Aportar certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de que los estatutos aportados están actualizados a fecha de la presentación de la solicitud.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7YEY4P5	PÁGINA	8/26	



Art. 13.1.a).4º de las Bases Reguladoras ANEXO II	Aptdo. c) El periodo al que debe hacer referencia la cuota media mensual aportada por los asociados es el de los 12 últimos meses anteriores a la convocatoria, esto es, del 13/05/2023 al 12/05/2024. Subsanar.
Art. 13.1.c).1º de las Bases Reguladoras	Presenta certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación, previstos en el artículo 16.1a) alegados por la entidad. Sin embargo, certificado no está firmado por el emisor del mismo (el secretario de la asociación). Según lo alegado en la solicitud el certificado debe contener: - Liquidez y viabilidad económica de la entidad - Número de asociados y representatividad en la entidad - Servicios comunes prestados a los asociados y a las personas consumidoras. Con la certificación aportada no se acredita todos los aspectos alegados por la entidad en este apartado, sólo hace referencia al “asesoramiento”. - Creación de empleo estable - Sistemas de comunicación a través de medios electrónicos con sus asociados - Realización de acciones de sensibilización - Premios, distinciones o reconocimientos públicos Subsanar.
Art. 13.1.c).5º de las Bases reguladoras	No presenta la documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto. Aportar.
Art. 13.1.c).7º de las Bases reguladoras	No presenta el certificado que acredita la cuantía y el porcentaje que han representado los ingresos de la entidad en relación con el presupuesto de gastos de la entidad en el último ejercicio liquidado. También incluirá la certificación de la cuota mensual media abonada en los últimos 12 meses por sus asociados. Aportar.
Art. 13.1.c).8º de las Bases Reguladoras	No presenta la certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto. Aportar.

ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 1	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
FACTURA PROFORMA DE 10/06/2024 DE SÍNDROME CLOWN	- FIGURA CONFERENCIA EN LUGAR DE SEMINARIO COMO SE INDICA EN LA MEMORIA . Aclarar/subsanar. - Descripción insuficiente: Deberá venir desglosada en sus diferentes productos y/o servicios con sus respectivos precios con y sin IVA. Subsanar.
FACTURA PROFORMA 400-24 de THANDEM GLOBAL	- Concepto no coincidente con lo reflejado en la memoria. “Conferencia sobre motivación y desarrollo en el sector empresarial”. En memoria indi-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y4P5	PÁGINA	9/26	



EUROPE SL	ca “Los recursos humanos: de plantilla a mejor equipo” (versa sobre l importancia de un buen equipo de trabajo). Aclarar/Subsanar. - Descripción insuficiente: Desglosarla en sus distintos conceptos con sus respectivos precios con y sin IVA. Subsanar.
-----------	--

ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 2	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
FACTURA PROFORMA “COSTA ALMADRABA “FP-013-2024	- Los precios de los distintos conceptos deberán venir desglosados con y sin IVA. Subsanar. - Hay conceptos que no vienen descritos en la memoria de actuaciones (diseño de programas contenidos, impresión de 200 programas, alquiler de equipos de sonido, etc.). Aclarar/Subsanar.
PRESUPUESTO DE PATRONATO MUNICIPAL RADIO JUVENTUD DE CONIL DE 10/06/24	Se indica el n.º de cuñas acogidas al contrato trimestral, no estando claro si esas cuñas corresponden todas a la la campaña de promoción del comercio “Rasca y Gana” cuyo periodo de ejecución no son tres meses. Se ha de reflejar el n.º de cuñas correspondiente a esa campaña con sus correspondientes precios unitarios con y sin IVA. Aclarar/Subsanar.
FACTURA PROFORMA 0032 de 06/062024 RUT OSA-REYES GARCÍA	- Los conceptos no están suficientemente desglosados, desglosar lo importes por productos y/o servicios con y sin IVA. Subsanar. - La cantidad presupuestada (120) no se corresponde con el n.º de publicaciones que figuran en la factura proforma. Aclarar/subsanar. - Detallar las redes sociales en las que se llevará a cabo la actuación, concretando el número de publicaciones, frecuencia etc. . Subsanar.
FACTURA PROFORMA “COSTA ALMADRABA “FP-014-2024	- Los precios unitarios deberán venir desglosados con y sin IVA. Subsanar. - La factura proforma viene referida a la campaña “Rasca y Gana”, no correspondiéndose el n.º de días referido en dicha proforma con el periodo de ejecución previsto de esta campaña. Aclarar/Subsanar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y4P5	PÁGINA	10/26





ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE SAN FERNANDO (ACOSAFE)
NIF	G11063831
N.º EXPEDIENTE	IM1242024CA000000004

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA SOLICITUD	
APARTADO	ASPECTOS A SUBSANAR
6. DOCUMENTACIÓN	En el apartado d) “cualquier otro documento”, especificar la documentación aportada por la entidad distinta de las relacionadas en los apartados a), b) y c). Subsananar.
7.1 .LIQUIDEZ Y VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD	No indica en este apartado la cuota media aportada por los asociados en los últimos 12 meses. Subsananar.
7.2. N.º DE ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none">- En la relación de asociados aportada el n.º de establecimientos comerciales no es correcto ya que han considerado como tales a algunos cuyos epígrafes no pertenecen a ese sector. Se considera empresa de comercio a aquella empresa que desarrolle alguna actividad encuadrada dentro de las agrupaciones 61 a 66 del Impuesto de Actividades Económicas. Aclarar/Subsananar.- El porcentaje de asociados pertenecientes al sector comercial que figura en el Anexo III no es coherente con la relación de asociados aportada. Aclarar/Subsananar.
8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 2.	Respecto a la actuación “Tren turístico para la Navidad”: Los días de la publicación en “San Fernando Información” que figuran en la memoria de actuaciones no son los mismos (difieren en un día) que los que aparecen en el presupuesto de Publicaciones del Sur, S.A. Aclarar/ Subsananar.
8.5. CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	La fecha fin del curso de mejora de inglés no coincide con la que figura en la descripción realizada en el apartado 8.1 de la solicitud. Aclarar/Subsananar.

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Art. 13.1.a).1º de las Bases Reguladoras	Aportar certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de que los estatutos aportados están actualizados a fecha de la presentación de la solicitud.
Art. 13.1.a).2º de las Bases Reguladoras	No presenta la copia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF de la entidad). Aportar.
Art. 13.1.a).4º de las Bases Reguladoras	<ul style="list-style-type: none">- Apto. a) La fecha de aprobación de las cuentas anuales que figura en el Anexo II no coincide con la indicada en el certificado expedido por el Se-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y EY4P5	PÁGINA	11/26	



ANEXO II	<p>cretario de la Asociación relativo a la aprobación de las cuentas anuales. Aclara/Subsanar.</p> <ul style="list-style-type: none">- Apto. b) El importe total del presupuesto de gastos de la entidad difiere del que figura en el certificado del secretario de la asociación referente a la aprobación de las cuentas anuales. Aclarar/Subsanar.- Apto. c) El periodo al que debe hacer referencia la cuota media mensual aportada por los asociados es el de los 12 últimos meses anteriores a la convocatoria, este es, del 13/05/2023 al 12/05/2024. Subsanar.- Apto. c) La cuota media mensual aportada por los asociados debe referirse al valor medio por asociado. Aclarar/Subsanar.
Art. 13.1.c).1º de las Bases Regulatoras	<p>No presenta certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación, previstos en el artículo 16.1.a) alegados por la entidad. Aportar.</p> <p>Según lo alegado en la solicitud el certificado debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">- Liquidez y viabilidad económica de la entidad- Número de asociados y representatividad en la entidad- Servicios comunes prestados a los asociados y a las personas consumidoras. Con la certificación aportada no se acredita todos los aspectos alegados por la entidad en este apartado, sólo hace referencia al “asesoramiento”.- Creación de empleo estable- Sistemas de comunicación a través de medios electrónicos con sus asociados- Realización de acciones de sensibilización
Art. 13.1.c).4º de las Bases Regulatoras	<p>No presenta la certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que consta la relación de personas trabajadoras de la asociación, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. Aportar.</p>
Art. 13.1.c).5º de las Bases reguladoras	<p>No presenta la documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto. Aportar.</p>
Art. 13.1.c).7º de las Bases reguladoras	<p>No presenta el certificado que acredita la cuantía y el porcentaje que han representado los ingresos de la entidad en relación con el presupuesto de gastos de la entidad en el último ejercicio liquidado. También incluirá la certificación de la cuota mensual media abonada en los últimos 12 meses por sus asociados. Aportar.</p>
Art. 13.1.c).8º de las Bases reguladoras	<p>No presenta la certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto. Aportar.</p>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7YEY4P5	PÁGINA	12/26





ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 1	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Presupuesto n.º 15/2024 de ACADEMIAS MATENGLISH, SLU	Indicar que está exento de IVA, según se ha indicado en la descripción de la actuación. Subsanar.
Presupuesto de la actuación “rediseño del sitio web”	Imposible visualizar el documento pdf. Aportarlo de nuevo.

ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 2	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
PRESUPUESTO N.º 054/20124 DE SANTRAVEL S.L.	Desglosarlo en todos sus conceptos detallando el precio con y sin IVA de cada uno de ellos. Subsanar.
PRESUPUESTO N.º 0005 DE PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	Teniendo en cuenta los precios unitarios y n.º de unidades reflejados en el mismo, el cálculo del precio de la campaña sin el IVA no es correcto. Subsanar.
PRESUPUESTO N.º 000224 DE JUAN ANTONIO DELGADO LLAMAS	La cantidad de talonarios presupuestada no se corresponde con el n.º total de usuarios beneficiarios previstos que se reflejan en la memoria de actuación. Aclarar/Subsanar.
PRESUPUESTO N.º 0002 DE PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	<ul style="list-style-type: none">- El periodo referido en el presupuesto no coincide con el reflejado en la memoria de actuación ni con el indicado en el apartado 8.5 de la solicitud. Aclarar/Subsanar.- El n.º de spots debe ser coherente con el n.º días del periodo de ejecución. Subsanar.- Diferenciar el n.º de spots previstos para cada video. Subsanar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y EY4P5	PÁGINA	13/26	

ENTIDAD	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS COMERCIANTES ADECOSUR
NIF	G11894847
N.º EXPEDIENTE	IM1242024CA000000005

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA SOLICITUD	
APARTADO	ASPECTOS A SUBSANAR
6. DOCUMENTACIÓN	<p>Apartado 6.a):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marca la casilla: “Certificado de cuentas anuales e ingresos de la Asociación, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación según modelo incluido en el Anexo II”, pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada. - Marca la casilla: “Certificado del número de asociados, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la entidad según modelo incluido en Anexo III” pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada. <p>Apartado 6.b)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marca la casilla: “Documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso.” pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada. - Marca la casilla: “Subcontratación. Modelo acreditativo del cumplimiento de los requisitos para subcontratar y solicitud de autorización en caso de ser necesaria. (artículo 9 BBRR), según modelo incluido en el Anexo V.” pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada. <p>Apartado 6.c)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marca la casilla: “Documentación acreditativa de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegados o indicación de la administración otorgante, y la convocatoria y fecha de la misma.” pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada.
8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 1	<ul style="list-style-type: none"> - No se incluye una descripción de las medidas de sostenibilidad alegadas en el apartado 8.9 de la solicitud. Subsanan. - La descripción del proyecto “JornadaSur: Revoluciona tu comercio” es insuficiente. Describir de forma más detallada el evento a realizar. Subsanan. - La descripción del proyecto “El tesoro del vecindario” es insuficiente. Describir de forma más detallada las actividades previstas, explicando en qué consisten y especificar el número de las mismas que tienen previstas

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz
Teléfono: 955 063 910
<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo.html>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y7EY4P5	PÁGINA	14/26	



	realizar. Subsanan. - La descripción del proyecto “Ecosur: Comercios sostenibles” es insuficiente. Detallar de forma pormenorizada las actuaciones a realizar, indicando el número de las mismas. Subsanan.
8.7. ESTIMACIÓN PERSONAS PARTICIPANTES Y MEDICIÓN DE RESULTADOS	Cumplimentar este apartado de la solicitud. Subsanan.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y EY4P5	PÁGINA	15/26





ASPECTOS A SUBSANAR EN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Art. 13.1.a).1º de las Bases Reguladoras	Aportar certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de que los estatutos aportados están actualizados a fecha de la presentación de la solicitud.
Art. 13.1.a).4º de las Bases Reguladoras ANEXO II	No lo presenta. Aportar.
Art. 13.1.a).5º de las Bases Reguladoras ANEXO III	No lo presenta. Aportar.
Art. 13.1.b).1º de las Bases Reguladoras	No presenta documento acreditativo sobre la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido o la no recuperación del mismo, en su caso. Aportar
Art. 13.1.c).1º de las Bases Reguladoras	No presenta certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación, previstos en el artículo 16.1.a) alegados por la entidad. Aportar. Según lo alegado en la solicitud el certificado debe contener: - Liquidez y viabilidad económica de la entidad - Número de asociados y representatividad en la entidad - Servicios comunes prestados a los asociados y a las personas consumidoras. - Sistemas de comunicación a través de medios electrónicos con sus asociados - Reconocimientos públicos, premios o distinciones
Art. 13.1.c).3º de las Bases Reguladoras	No presenta documentación acreditativa de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegadas. Aportar.
Art. 13.1.c).5º de las Bases Reguladoras	No presenta la documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto. Aportar.
Art. 13.1.c).7º de las Bases Reguladoras	No presenta el certificado que acredita la cuantía y el porcentaje que han representado los ingresos de la entidad en relación con el presupuesto de gastos de la entidad en el último ejercicio liquidado. También incluirá la certificación de la cuota mensual media abonada en los últimos 12 meses por sus asociados. Aportar.

ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 1	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Factura proforma n.º 2 CARRILES ANIMACIÓN Y	- Error numérico en la factura proforma en el TOTAL SIN IVA (Erróneamente aparece la cantidad 1562,89€ y el correcto es 1652,89€).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y7EY4P5	PÁGINA	16/26	



AVENTURA, S.L.	Subsanar y aportar de nuevo. - Descripción insuficiente: Deberá venir desglosada en sus diferentes productos y/o servicios con sus respectivos precios con y sin IVA. Subsanar.
Factura proforma1 de 11/06/2024 MUSERAC, S.L.	Descripción del concepto insuficiente: Deberá venir desglosada en sus diferentes productos y/o servicios con sus respectivos precios con y sin IVA. Subsanar.
Factura proforma de 03/06/24 de M.ª del Mar Ras-cón Sánchez.	Descripción del producto insuficiente: Deberá venir desglosada en sus diferentes productos y/o servicios con sus respectivos precios con y sin IVA. Subsanar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y4P5	PÁGINA	17/26





ENTIDAD	ASOCIACION CADIZ CENTRO COMERCIAL
NIF	V11395571
N.º EXPEDIENTE	IM1242024CA000000006

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA SOLICITUD	
APARTADO	ASPECTOS A SUBSANAR
6. DOCUMENTACIÓN	<p>Apartado 6.c)</p> <p>- Marca la casilla: “Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad.” pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada.</p> <p>- Marca la casilla: “Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto, si procede.” pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada.</p> <p>Apartado 6. d) “cualquier otro documento”, especificar la documentación aportada por la entidad distinta de las relacionadas en los apartados a), b) y c). Subsanan.</p>
7.1 .LIQUIDEZ Y VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD	El valor de la cuota media aportada por los asociados en los últimos 12 meses anteriores a la publicación de la convocatoria no coincide con el aportado en el anexo II, ni con el del certificado según art.13.1.c)7º de las bases reguladoras. Aclarar.
7.5. CRITERIOS DE VALORACIÓN. Creación de Empleo Estable	Se incluyen dos trabajadoras, pero la antigüedad es inferior a dos años. Aclarar/Subsanar.
8.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 2	Se han marcado las actuaciones solicitadas 1ª “Actuaciones de dinamización del comercio” y 2ª “Acciones de fidelización de la clientela”. Sin embargo, de la descripción de las actuaciones no se desprende que ninguna de las acciones sea de fidelización. Especificar y justificar qué acción o acciones son de fidelización. Aclarar/Subsanar.
8.4. PRESUPUESTOS DE GASTOS	Línea “PERSONAL ENTIDAD. 40% COSTE EMPRESA 6 MESES”. En la documentación adjunta no se justifica el cálculo de las horas, según lo establecido en el artículo 6.2 de las bases reguladoras. Aclarar/Subsanar
8.5. CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	Las fechas de finalización para las siguientes actuaciones se encuentran fuera del plazo de ejecución establecido en la convocatoria. Subsanan: - “Proyecto de publicidad Ca” - “CCA en movimiento” - “Branding y comunicación p”

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz
Teléfono: 955 063 910
<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo.html>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y EY4P5	PÁGINA	18/26	



8.9. ESTIMACIÓN PERSONAS PARTICIPANTES Y MEDICIÓN DE RESULTADOS	La medición de resultados se hará, siempre que, en atención a la naturaleza de la actuación subvencionada sea posible, sobre los destinatarios finales de las actuaciones. Por ejemplo, clientes del espacio comercial que participan en una actuación de promoción, o alcance estimado de una campaña publicitaria. Subsananar.
8.9. MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD QUE INCLUYE EL PROYECTO	Describir en los apartados 8.1 y/o 8.2 de la solicitud las medidas de sostenibilidad marcadas que se correspondan. Subsananar.

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Art. 13.1.a).1º de las Bases Reguladoras	Aportar certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de que los estatutos aportados están actualizados a fecha de la presentación de la solicitud.
Art. 13.1.a).4º de las Bases Reguladoras ANEXO II	Apartado c) la cuota media mensual debe referirse a los doce últimos meses anteriores a la convocatoria, es decir, desde 13 de mayo de 2023 a 12 de mayo de 2024. El valor debe referirse al valor medio por asociado y debe ser coherente con los aportados en la solicitud y en el certificado según art.13.1.c)7º de las bases reguladoras. Aclarar/Subsanar
Art. 13.1.c).1º de las Bases Reguladoras	No presenta certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación, previstos en el artículo 16.1.a) alegados por la entidad. Aportar. Según lo alegado en la solicitud el certificado debe contener: - Liquidez y viabilidad económica de la entidad - Número de asociados y representatividad en la entidad - Servicios comunes prestados a los asociados y a las personas consumidoras. - Creación de empleo estable - Sistemas de comunicación a través de medios electrónicos con sus asociados - Realización de acciones de sensibilización - Reconocimientos públicos, premios o distinciones
Art. 13.1.c).4º de las Bases Reguladoras	No presenta la certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que consta la relación de personas trabajadoras de la asociación, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. En su lugar se aporta un Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización para el período 01.01.23/31.12.23. Aportar.
Art. 13.1.c).5º de las Bases Reguladoras	No presenta la documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto. Aportar.
Art. 13.1.c).7º de las Bases Reguladoras	La cuota media mensual abonada por los asociados se referirá a los últimos 12 meses anteriores a la publicación de la convocatoria. Este valor

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y7EY4P5	PÁGINA	19/26	



	será coherente con los aportados en la solicitud y el anexo II. Subsananar.
--	---

ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 2	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Nómina y contrato	Se aportan nómina y contrato de una trabajadora, pero no se justifica el cálculo de las horas, según lo establecido en el artículo 6.2 de las bases reguladoras. Se establece un 40% del coste durante 6 meses, pero de aquí no se puede inferir directamente la cuantía solicitada. Aclarar/Subsanar.
Factura Proforma nº106 BH Fútbol Academy de 12/06/2024	No se desglosa el precio por conceptos. Subsananar

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y EY4P5	PÁGINA	20/26	



ENTIDAD	ASOC ACTYMA COMERCIO TRADICIONAL Y MERCADO DE ABASTOS
NIF	G13953211
N.º EXPEDIENTE	IM1242024CA000000007

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA SOLICITUD	
APARTADO SOLICITUD	ASPECTOS A SUBSANAR
4. DATOS DE LA ENTIDAD	No es posible comprobar la fecha de constitución indicada (17/05/2023). Aportar documentación acreditativa. A estos efectos se recuerda el art. 4.3 a) de las bases reguladoras: “Las entidades beneficiarias habrán de cumplir los siguientes requisitos: a) Estar legalmente constituidas con una antigüedad mínima de al menos 2 años a la fecha de publicación de la convocatoria.
6. DOCUMENTACIÓN	Apartado 6.a): - Marca la casilla: “Copia de los estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro.”, pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada. - Marca la casilla: “Documento que acredite la condición de persona representante y los poderes que tiene reconocidos.”, pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada. - Marca la casilla: “Certificado de cuentas anuales e ingresos de la Asociación, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación según modelo incluido en el Anexo II”, pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada. - Marca la casilla: “Certificado del número de asociados, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la entidad según modelo incluido en Anexo III” pero no aporta dicha documentación. Subsanan este apartado, o aportar la documentación especificada. Apartado 6.d): - En apartado “cualquier otro documento”, indicar que aporta: Memoria de actividades
7.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN. Liquidez y viabilidad económica	La cuota media aportada por los asociados se refiere a la cuota media por asociado, no la suma total. El valor indicado en la solicitud parece erróneo. Aclarar/Subsanar.
8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 2	Descripción de las actuaciones incompleta. Concretar para cada actuación no sólo cuáles son los objetivos, sino en qué consiste, para poder determinar la elegibilidad. Subsananar.

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz
Teléfono: 955 063 910
<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo.html>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y7EY4P5	PÁGINA	21/26	



8.4. PRESUPUESTO DE GASTOS	Los porcentajes de subvención indicados en la tabla de coste de cada una de las actuaciones son erróneos. Subsananar.
----------------------------	---

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Art. 13.1.a).1º de las Bases Reguladoras	No presenta copia de los estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro. Aportar.
Art. 13.1.a).2º de las Bases Reguladoras	No presenta la copia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF de la entidad). Aportar.
Art. 13.1.a).4º de las Bases Reguladoras ANEXO II	No lo presenta. Aportar.
Art. 13.1.a).5º de las Bases Reguladoras ANEXO III	No lo presenta. Aportar.
Art. 13.1.c).1º de las Bases Reguladoras	No presenta certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación, previstos en el artículo 16.1.a) alegados por la entidad. Aportar. Según lo alegado en la solicitud el certificado debe contener: - Liquidez y viabilidad económica de la entidad - Número de asociados y representatividad en la entidad - Servicios comunes prestados a los asociados y a las personas consumidoras. - Sistemas de comunicación a través de medios electrónicos con sus asociados - Realización de acciones de sensibilización
Art. 13.1.c).5º de las Bases Reguladoras	No presenta la documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto. Aportar.
Art. 13.1.c).7º de las Bases Reguladoras	No presenta el certificado que acredita la cuantía y el porcentaje que han representado los ingresos de la entidad en relación con el presupuesto de gastos de la entidad en el último ejercicio liquidado. También incluirá la certificación de la cuota mensual media abonada en los últimos 12 meses por sus asociados. Aportar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7YEY4P5	PÁGINA	22/26	



ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 2	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Factura/Presupuesto nº P241405 de Pulsera Top	No lo presenta. Aportar.
Factura/Presupuesto nº 244197 de F. secos Domínguez	No lo presenta. Aportar.
Factura/Presupuesto nº 244198 de F. secos Domínguez	No lo presenta. Aportar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y EY4P5	PÁGINA	23/26



ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE EXTRAMUROS DE CÁDIZ (ACEX)
NIF	G02722585
N.º EXPEDIENTE	IM4222023CA08

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA SOLICITUD	
APARTADO	ASPECTOS A SUBSANAR
6. DOCUMENTACIÓN.	En el apartado d) “cualquier otro documento”, especificar la documentación aportada por la entidad distinta de las relacionadas en los apartados a), b) y c). Subsananar.
7.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN. Liquidez y viabilidad económica	- La cuota mensual indicada no es coherente con la cantidad indicada como ingresos totales de asociados en el anexo II. Indicar la cuota media aportada por los asociados en los últimos 12 meses anteriores a la publicación de la convocatoria (13 mayo 2023-12 mayo 2024). Aclarar/subsanar. - El porcentaje que representan los ingresos de la asociación en relación con el presupuesto de gastos no es coherente con las cantidades indicadas en Anexo II “Certificación de cuentas anuales e ingresos”. Aclarar/subsanar.
7.5. CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE.	Discordancia entre la fecha indicada en la solicitud y las indicadas en el Certificado ITA. Aclarar/subsanar.
8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 1	Descripción insuficiente. Realizar una descripción pormenorizada de las actuaciones a realizar. Subsananar.
8.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 2	Descripción insuficiente. Realizar una descripción pormenorizada de las actuaciones a realizar. Subsananar.
8.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS. LÍNEA 2	Describir las actuaciones que se incluyen en 2.6 DISEÑO O ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN Y MANUAL DE IDENTIDAD DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO O DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS. Subsananar.
8.5 CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	Apartado en blanco. Completar los campos requeridos a fin de establecer si las actuaciones se ajustan al calendario de ejecución establecido en la convocatoria. Subsananar.
8.6 DESCRIPCIÓN DEL ESFUERZO INVERSOR Y APORTACIÓN ECONÓMICA AL PROYECTO	Se indica una aportación del 21% en la financiación del proyecto por parte de la entidad o de las empresas asociadas. Sin embargo, en el apartado 8.4 PRESUPUESTO DE GASTOS se indica que se solicita el 100% de la subvención, coincidiendo el coste total de cada actuación con la subvención solicitada. Aclarar/Subsanar.

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz
Teléfono: 955 063 910
<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo.html>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y EY4P5	PÁGINA	24/26	



8.7 ESTIMACIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS	Apartado en blanco. Completar los campos requeridos. Subsananar.
8.8 ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROYECTO	Apartado en blanco. Completar los campos requeridos. Subsananar.

ASPECTOS A SUBSANAR EN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Art. 13.1.a).1º de las Bases Reguladoras	Aportar certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de que los estatutos aportados están actualizados a fecha de la presentación de la solicitud.
Art. 13.1.a).2º de las Bases Reguladoras	No presenta la copia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF de la entidad). Aportar.
Art. 13.1.a).4º de las Bases Reguladoras ANEXO II	<ul style="list-style-type: none">- La cantidad 16.905 € de cuota media mensual aportada por los asociados no es correcta, y tampoco es coherente con la cantidad indicada como ingresos totales de asociados. Aclarar/subsanar.- Debe indicarse la cuota media mensual por socio y durante los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria (de 13 mayo de 2023 a 12 de mayo de 2024). Subsananar.- Aportar copia del acta de la Junta ordinaria celebrada en 03/02/2023, de aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2023-2024.
Art. 13.1.c).1º de las Bases Reguladoras	No presenta certificado de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación, previstos en el artículo 16.1.a) alegados por la entidad. Aportar: Según lo alegado en la solicitud el certificado debe contener: <ul style="list-style-type: none">- Liquidez y viabilidad económica de la entidad- Número de asociados y representatividad en la entidad- Servicios comunes prestados a los asociados y a las personas consumidoras- Creación de empleo estable- Sistemas de comunicación a través de medios electrónicos con sus asociados
Art. 13.1.c).5º de las Bases Reguladoras	No presenta la documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto. Aportar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y7EY4P5	PÁGINA	25/26	



ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROYECTO LÍNEA 2	
DOCUMENTO	ASPECTOS A SUBSANAR
Proyecto publicidad Jurado	Indicar en cada concepto (banderas, flyer, carteles A3, X display, Autobuses, programática) la campaña/acción a que van destinados. Subsananar.
Proyecto publicidad Jurado	Indicar en cada concepto (banderas, flyer, carteles A3, X display, Autobuses, programática) el precio unitario con y sin IVA. Subsananar.
Presupuesto 2024-0008 Silvia Molina Romero. Fotoclick eventos	El concepto “Animación Navidad” no está correctamente descrito para determinar su subvencionabilidad. Ampliar información de la actuación presupuestada y desglosar por conceptos, en su caso. Subsananar.
Presupuesto Carmen Gómez Guerrero. ANIMAGOM	Aclarar la tabla de importes del presupuesto y el concepto “presupuesto adaptado ACEX” en la acción “Proyecto Gymkana en la Bahía”. Incluir precios con y sin IVA. Subsananar.
Presupuesto Carmen Gómez Guerrero. ANIMAGOM	Aclarar la tabla de importes del presupuesto y el concepto “presupuesto adaptado ACEX” en la acción “Gymkana gaditana para 50 personas. Materiales”. Incluir precios con y sin IVA. Subsananar

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA NOBLE VIAS	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAWVLKE4YSHSSQP495ZE7Y EY4P5	PÁGINA	26/26	